



### **UNIDAD DE ENLACE**

Oficio No. SG/UE/230/1440/22 Ciudad de México, a 10 de junio de 2022

### DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO

Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UIPT/249/2022 suscrito por el Mtro. Mauricio Aarón Reyna Guerrero, Titular de la Unidad de Innovación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDPRPA/CSP/0113/2022 emitido por ese Órgano Legislativo, relativo a coordinar un plan de acción para reforzar la promoción y difusión de todos los lugares de patrimonio cultural y artístico, a fin de reactivar las actividades de este sector en la Cuidad de México, afectadas por la pandemia del COVID-19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.



DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace

C.c.p.-

Lic. José Antonio De La Vega Asmitia, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.

Mtro. Mauricio Aarón Reyna Guerrero, Titular de la Unidad de Innovación y Política Turística de la Secretaría de Turismo.Presente.

Minutario



## SECRETARÍA DE TURISMO UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICA TURÍSTICA

UIPT/249/2022 Tema: Respuesta Punto de Acuerdo

Ciudad de México, a 07 de junio de 2022

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PRESENTE

Hago referencia a su oficio SG/UE/230/319/22 de fecha 27 de enero del 2022, en el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 12 de enero del año en curso, mismo que a continuación se transcribe.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Turismo y de Cultura, ambas del Gobierno de México, y a la Secretaría de Turismo y de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a coordinar un plan de acción para reforzar la promoción y difusión de todos los lugares de patrimonio cultural y artístico, a fin de reactivar las actividades de este sector en la Ciudad de México, que disminuyó considerablemente sus actividades derivado de la pandemia por la enfermedad del Covid-19

Al respecto, y por instrucciones del C. Secretario, atentamente me permito informarle que las áreas competentes de esta Secretaría lo tomarán en cuenta para las políticas y acciones correspondientes, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestaria requerida.

**ATENTAMENTE** EL TITULAR DE LA UNIDAD

MTRO. MAURICIO AARÓN REYNA GUERRERO

mareynag@sectur.gob.mx Tel: 55 3002 6300 ext. 2621

C.c.e.p. Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, Presente.

C.c.e.p. Lic. Ignacio Rafael Martinez Soreque , Director General de Asuntos Jurídicos. Presente.









# UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. SG/UE/230/319/22 Ciudad de México, a 27 de enero de 2022

# LIC. MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS

Secretario de Turismo Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número MDPRPA/CSP/0113/2022 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 12 de enero del actual, mismo que a continuación transcribo:

"Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a la persona titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a fin de que consideren realizar una estrategia de difusión que promueva las "Noches de Museo" en la Ciudad de México, con la finalidad de reactivar actividades culturales.

Segundo. - Se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Turismo y de Cultura, ambas del Gobierno de México, y a la Secretaria de Turismo y de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a coordinar un plan de acción para reforzar la promoción y difusión de todos los lugares de patrimonio cultural y artístico, a fin de reactivar las actividades de este sector en la Ciudad de México, que disminuyó considerablemente sus actividades derivado de la pandemia por la enfermedad del COVID-19.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural".

Por lo anterior, le remito copia del documento al que me he referido; mismo que contiene el citado Acuerdo para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

DR. VALENTIN MARTINEZ GARZA Encargado del Despacho de la

Unidad de Enlace

C.c.p.-

Lic. José Antonio De La Vega Asmitia, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente CC. Integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.- Presentes.

Folio: E.CCG.22-1014

Minutario